



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL, CHIRIGUANÁ-CESAR, NUEVE DE SEPTIEMBRE MIL VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: JHULEYDIS MARGARITA BERTTY SIERRA
DEMANDADO: JENNER ENRIQUE EZQUIVEL MISATH
RADICADO: 201784089002-2022 00150 00

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: doce de septiembre de 2022 a las 08:00 AM

Fecha de vencimiento: catorce de septiembre de 2022 a las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el doce de septiembre de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y a la ley 2213 de 2022.

AKAJ.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria

Firmado Por:

Anis Karina Araujo Jimenez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f79e85c9d8e28cb9757f9a4dcfc92a5bd1c37fad179842891ed6ab8355144843**

Documento generado en 09/09/2022 09:02:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>